



RESOLUCION DECANAL 004/07

VISTO

Las Res. Decanales N° 155/06, 285/06 y 334/06, por las que se dispone el pago una asignación complementaria a la Srta. Nora del Valle Fernández (leg.29231), quien reemplaza a la Sra. Gómez, María Eugenia, a quien se le acepto la renuncia por Res.Decanal 387/06,

CONSIDERANDO

Que la situación que dio origen a dicha asignación se mantiene;

Que la Directora de la Biblioteca dio el visto bueno para que continúe realizando esas tareas;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación, provenientes del ahorro por renuncia de la Srta. Gómez, María Eugenia;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMIA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer el pago de una asignación complementaria por extensión de jornada, establecida en 10 hs. semanales, a la agente no docente categoría 109 de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Srta. Nora del Valle Fernández (leg.29231) (cargo 44000 Sistema Pampa) por el monto de \$254,60 (doscientos cincuenta y cuatro pesos con sesenta ctvos.) mensuales, desde el 12 de febrero de 2007 y hasta el 31 de marzo de 2.007, para que se desempeñe en la Biblioteca de la Facultad.

ARTICULO 2°: Encuadrar lo dispuesto en el artículo anterior, en el marco de la Resolución 471/95 del H.C.Superior de esta Universidad y sus modificatorias.

ARTICULO 3°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo al Inciso I del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 4°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 29 de enero de 2.007-

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.